

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 124
CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 1954



Sesión extraordinaria número ciento veinticuatro celebrada a las diez horas y veinte minutos del martes cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro con asistencia del Sr. Vicerrector, Lic. González, y de los Sres. Decanos Dra. Gamboa, Prof. Portuguez, Lic. Gómez, Ing. Peralta, Ing. Baudrit, Dr. Carrillo, Dr. Wender y del Representante de los Estudiantes Sr. Coto y del Secretario General. El Sr. Ministro de Educación se excusó.

ARTICULO 01. Se recibe en el Consejo al Sr. Prof. Guillermo Aguilar Machado, Director del Conservatorio Nacional de Música.

ARTICULO 02. El Sr. Vice Rector explica el motivo de esta sesión, o sea, el tener oportunidad de que los Sres. Miembros del Consejo escuchen al Prof. Aguilar Machado exponer sus puntos de vista con relación al problema que ha provocado la terna enviada por el Conservatorio para profesor de "Teoría A". Después de darle la bienvenida al Prof. Aguilar Machado, el Lic. González le da la palabra a la Dra. Gamboa para que explique los antecedentes del asunto.

ARTICULO 03. La Dra. Gamboa declara que el problema surgió al verse obligado el Consejo Universitario a devolver la terna en cuestión por no estar de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Orgánico, y en concreto, a pedir explicaciones al Conservatorio sobre la exclusión de la terna del Prof. Carlos B. Vargas. La explicación vino, con una declaración del cuerpo de profesores del Conservatorio que consideraban inconveniente para la Institución al Prof. Vargas por cuanto había desarrollado una campaña sistemática de desprestigio de la misma. Con vista en estos documentos, el Consejo acordó integrar una Comisión Especial para entrevistarse con el Prof. Vargas. La Comisión cumplió su cometido, encontrándose con la extrañeza del entrevistado por cuanto, según informó, había incluso colaborado indirectamente con el Conservatorio. Pidió que se levantara una información a fin de que los profesores del Conservatorio concretaran sus cargos y poder él, sobre esa base, hacer su defensa. En todo momento, Don. Carlos Enrique mostró una actitud llena de consideración y respeto para los elementos del Conservatorio. La Comisión trajo el resultado de su intervención al Consejo, el cual acordó seguir adelante en la investigación y dar un voto de confianza a la Comisión con respecto al procedimiento que creyese más conveniente. Los miembros de la misma oímos individualmente a todos los que pudimos oír; en las manifestaciones de los profesores había referencias a opiniones de Don. Carlos Enrique, la mayor parte sobre técnica musical, que él había dado respondiendo a preguntas de los profesores del Conservatorio. De esas manifestaciones resulta que sólo a tres

personas les consta personalmente lo dicho por el Prof. Vargas. En dos casos se trata de opiniones sobre el examen de una alumna del Conservatorio y en uno sobre otros aspectos relacionados con la técnica musical.

En todos los otros casos se trataba únicamente de expresiones de solidaridad con lo que declaraban los compañeros. Sigue diciendo la Dra. Gamboa que en cuestiones humanas es muy difícil separar lo objetivo de lo emotivo; la Comisión trató de filtrar, de las declaraciones de los profesores del conservatorio el elemento subjetivo. No quiere decir esto que hayamos juzgado mal a estos señores: respetamos la reacción personal, pero la aislamos de los factores esenciales para la Universidad. Nosotros llevábamos doble misión: por un lado, aclarar el asunto; Por el otro, tratar de que el análisis de la situación no contribuyera a ahondar diferencias sino el acercamiento de las partes. Sin embargo, ese día no era el más propicio para la intervención conciliadora por el estado de emotividad de los miembros del Conservatorio. Hoy, sin embargo, la presencia del Sr. Aguilar Machado aquí, por su talento, prestigio y madurez, nos ofrece la oportunidad de pedirle que sea la persona que sirva de puente para lograr una solución armoniosa del problema. El resultado de la labor de la Comisión es la evidencia de que no existe fundamento para los cargos de los profesores del Conservatorio. No ha habido campaña sistemática de desprestigio por parte del Prof. Vargas, sino más bien opiniones de compañero de trabajo sobre preguntas técnicas que se le han hecho. Creemos que la explicación de la exclusión del Prof. Vargas de la terna no es satisfactoria, por cuanto los cargos hechos no justifican dicha exclusión. Considera la Dra. que las diferencias humanas entre profesores son naturales y muy frecuentes, pero que ellas no deben intervenir en los asuntos propios de la Universidad. Debemos más bien las autoridades universitarias tratar de suavizarlas y de llevar las relaciones humanas dentro de la Institución al nivel que por necesidad les corresponde. Finalmente, “ninguno de nosotros, los miembros de la Comisión y del Consejo, ha tratado de censurar al Conservatorio: tratamos nada más que de aclarar un procedimiento reglamentario y clarificar la posición del Prof. Carlos Enrique Vargas como persona moral y profesional”.

ARTICULO 04. El Prof. Monge toma la palabra para decir que considera muy interesantes los conceptos expuestos por la Dra. Gamboa y que, oyéndola, se le ha venido a la memoria el recuerdo de algunos casos de relaciones humanas dentro de la humanidad que han tenido un proceso distinto al del problema que hoy nos ocupa. Por ejemplo, recuerda que, cuando se fundó la Facultad de Filosofía y Letras y supo que iba a dirigirla como Decano el General Volio, expresó a un periodista amigo de éste que no le parecía adecuado la persona del General para ocupar ese cargo, por cuanto era “tomista” y no concebía que en estos tiempos una persona con actitudes mentales tan atrasadas pudiera dirigir un Instituto de la naturaleza de la Facultad de Filosofía y Letras. Esto no obstante, cuando se presentó la necesidad de que el Consejo de Profesores de dicha Facultad, presidido por el General Volio, que conocía la opinión vertida contra él, nombrara un profesor para la cátedra de Historia de América, “fui llamado a servir en la Facultad”. La Universidad debe perseguir la apertura de sus puertas a todos los valores nacionales, que son muy pocos; si éstos

hacen críticas, con mayor razón, puesto que así se convencerán de las dificultades con que tropieza la Universidad, contribuirán a su obra y dejarán de criticarla.

ARTICULO 05. El Secretario General da lectura a las declaraciones de los Profesores del Conservatorio.

ARTICULO 06. El Secretario General da lectura al Informe de la Comisión Especial nombrada para investigar el caso del Conservatorio.

ARTICULO 07. El Prof. Aguilar Machado toma la palabra para expresar, en primer lugar, el agradecimiento que lo embarga por haber sido invitado a esta sesión y por las palabras de bienvenida que le han sido dirigidas en ella. Está de acuerdo con los conceptos enunciados por la Dra. Gamboa, excepto en cuanto a la interpretación de los cargos. Dice que es personero del criterio unánime del profesorado del Conservatorio. Agrega que considera intensamente doloroso este asunto puesto que no está en su ánimo ni en el de sus compañeros maltratar a nadie. Está de acuerdo con el Prof. Monge en cuanto a que se deben pasar por alto las críticas, excepto en el caso de que éstas lesionen la dignidad de una institución. Por otra parte, declara, las críticas del Prof. Vargas no ha sido simplemente de carácter técnico: han sido también mal intencionadas y dañinas al prestigio de la Institución. La actitud de Carlos Enrique Vargas es lo que repudia el Conservatorio, no sus expresiones particulares. Dice el Prof. Aguilar Machado que él ignoraba la situación hasta que se presentó el asunto de la terna. Por razón de la naturaleza del asunto es imposible concretar los cargos porque “no hemos sido fiscales que anduviéramos con una libreta en la mano para apuntar día y hora de las cosas”. Los motivos del Conservatorio son exclusivamente morales, no profesionales ni técnicos. Aclara el concepto de que se juzgó que el Prof. Vargas tenía de sobra títulos para aspirar a la cátedra en cuestión, pero que para esa cátedra sobran candidatos pues no es más que el ABC de la música. Sin embargo, no son razones técnicas sino morales las que provocaron la exclusión del Prof. Vargas. “Yo invité al Prof. Vargas a servir en el Conservatorio cuando éste se fundó, lo que prueba mi reconocimiento de sus méritos”. Por otra parte, los profesores del Conservatorio siempre han sido amigos y colaboradores profesionales del Prof. Vargas. Sin embargo, él no ha tenido nunca ni por ningún concepto vinculación alguna directa con la Institución. No hubo pasión en las declaraciones de los profesores del Conservatorio. Si no se pudo dar más datos concretos fue porque el Prof. Vargas “lanzó el picotazo no al Conservatorio directamente sino, por intermedio de muchas personas”. Con otras palabras, “el enemigo está fuera de casa”. El Prof. Vargas ha causado daño en la reputación del Conservatorio, para lo cual, desde luego, ha tenido que obrar sobre personas que no son los profesores del mismo, sobretodo en el ánimo de los alumnos de la Institución. Esta campaña se ha hecho “por vías de relativa reserva”. Cita el Prof. Aguilar Machado algunos testimonios que completan las declaraciones de los profesores del Conservatorio, demostrando a su juicio que el Prof. Vargas ha saboteado a la Institución. “Es curioso como cuando el Sr. Vargas actúa en la Sinfónica el ambiente se satura de animadversión contra el Conservatorio”. No se trata de críticas, sino de algo que va envuelto en la crítica y que le hace daño al Conservatorio. Los profesores del Conservatorio dicen, refiriéndose a lo que ahora sucede y al Prof.

Vargas: “El se lo ha rebuscado”. Los frutos de las flechas lanzadas durante mucho tiempo se ponen ahora en evidencia. “Las razones morales son las credenciales que el Conservatorio opone a las credenciales técnicas del Prof. Vargas Méndez”. La emotividad reflejada en las declaraciones del profesorado del Conservatorio es el resultado de la indignación de ese cuerpo contra la actitud desleal de su amigo Carlos Enrique Vargas, que, a sus espaldas, era el enemigo de la Institución. “No somos nosotros sino él quien se ha cerrado las puertas del Conservatorio”.

ARTICULO 08. El Prof. Monge pregunta al Prof. Aguilar Machado cómo es posible que los profesores del Conservatorio por un lado no admitan la entrada de Don. Carlos Enrique a la Institución y por el otro sigan siendo sus amigos y hasta le hagan preguntas sobre asuntos técnicos del Conservatorio.

El Prof. Aguilar Machado contesta que dichos profesores son amigos personales del Prof. Vargas, pero no le aceptan como compañero en el Conservatorio porque él es enemigo del Conservatorio. “No nos importaba su campaña porque permanecía fuera de la Institución; pero no permitiremos de ninguna manera que entre a ella”.

La Dra. Gamboa pregunta al Prof. Aguilar Machado en qué forma se llegó a la integración de la terna debatida.

El Prof. Aguilar Machado explica que los tres nombres fueron propuestos por todos los profesores, discutiéndose después el orden en que irían en la terna. El nombre de Don. Carlos Enrique no se mencionó siquiera en esa reunión primera.

La Dra. Gamboa señala que le llama mucho la atención el hecho de que Don. Guillermo no propusiera el nombre del Prof. Vargas al notar que no se tomaba en cuenta para la terna a pesar de sus méritos.

Don. Guillermo declara que en estos asuntos en que resuelve la mayoría, él como Director prefiere no intervenir para que no se le acuse de parcialidad. Añade que en la primera comunicación enviada al Consejo Universitario, no se quisieron mencionar los motivos morales que habían determinado la no inclusión de Don. Carlos Enrique en la terna; se trataba de que el Conservatorio resolviera en la mejor forma posible su propio problema. Después, con la interrogación del Consejo, sí se hizo porque era obligación del Consejo de Profesores del Conservatorio explicar mi actuación. Insiste en que las objeciones contra el nombre del Prof. Vargas son de carácter moral: “Hay profesor que me dice: -Yo me voy del Conservatorio si el Consejo Universitario no toma en cuenta nuestras razones morales.- En realidad, el Prof. Vargas es persona indeseable para el Conservatorio”.

El Sr. Vice Rector agradece la exposición del Prof. Aguilar Machado que ha contribuido a aportar datos sobre el problema, prometiendo considerar en la mejor forma sus razones cuando el Consejo Universitario entre a decidir sobre el asunto.

A las doce horas y veinte minutos se levanta la sesión.

Gonzalo González González
Vice-Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario General

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 10, folio 301, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.